



Ayuntamiento de Torrenueva Costa  
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis  
18720 Torrenueva Costa  
GRANADA  
C.I.F.: P1800009A  
TLF. 958655500/FAX. 958655385  
[torrenuevac@dipgra.es](mailto:torrenuevac@dipgra.es)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA**  
**COSTA, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025.**

**SRES. ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Plácido J. Lara Maldonado. (GRITO)

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup>. Angela Bonet Rivera. (GRITO)

D<sup>a</sup>. Elvira M<sup>a</sup>. González Hidalgo. (GRITO)

D<sup>a</sup>. Concepción Gutiérrez Muñoz. (GRITO)

D. Joaquín Haro Rubiño. (GRITO)

D. Cecilio Hidalgo Martín. (GRITO)

D. Manuel López Haro. (GRITO)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Moya Lara. (GRITO)

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup>. Santos Rico. (GRITO)

D. Pedro Serafín Panza Márquez. (PSOE-A)

**EXCUSA SU ASISTENCIA:**

D. José J. Moraga Ríos. (CNA)

**SECRETARIO:**

D. Antonio C. de la Torre García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Torrenueva Costa (Granada), siendo las once horas del día diecisiete de julio de dos mil veinticinco; se reunió, bajo la Presidencia de su titular, el Pleno de esta Corporación municipal, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria señalada para el día de la fecha, y previa su citación reglamentaria.

Asistieron a la Sesión los diez integrantes de la Corporación que figuran arriba relacionados y excusó su asistencia el igualmente reseñado; y actuando de Secretario, el titular de la Corporación.

Abierta la Sesión por la Presidencia, fundamenta la convocatoria de la presente Sesión en la facultad que al respecto le confiere el art. 78-2 ROF., al considerar que el asunto incluido en el Orden del Día no permitía su dilación, dada la urgencia del tema a debatir, que no aconseja su demora.

Entrándose seguidamente en el debate del punto incluido en el Orden del Día.

**ÚNICO.- “APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLIED (PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO) DE TORRENUEVA COSTA”.**

Dada cuenta por la propia Presidencia del asunto que ocupa esta sesión, informa a la Corporación sobre el texto del PLIED de este Municipio, obrante en el expediente de su razón, y resultante de la tramitación de las fases previas requeridas por la normativa vigente en la materia, en aras de su aprobación definitiva; destacando al respecto la ausencia de alegaciones y reclamaciones en los plazos legales de información pública a los que ha sido sometido, por lo que procede ahora, conforme a la normativa aplicable y las instrucciones de la Consejería de Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas, la referida aprobación definitiva, de forma que ya conste acreditado dicho trámite, con las consecuencias que a ello resultan inherentes.

En cuya virtud, y no suscitándose debate al respecto, se somete el asunto a votación, produciéndose el siguiente resultado: el Pleno de este Ayuntamiento, por unanimidad de sus diez miembros presentes, del total de once que lo integran de derecho, dada la ausencia justificada de uno de los mismos, acordó:

-Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de este Ayuntamiento, conforme obra en el expediente de su razón, así como la remisión del mismo, conforme preceptúa el art. 44-4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andalúz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, al órgano competente de la Junta de Andalucía, para su debida constancia.

-Facultar al Sr. Alcalde, para cuantos actos de desarrollo y gestión precise la total ejecución de lo aprobado.

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el Orden del Día, se levantó la sesión por la Presidencia, a las once horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento; extendiéndose de todo ello la presente Acta, de que DOY FE.

El Presidente,

The block contains a handwritten signature in blue ink, which appears to be a stylized 'S' or 'L' shape. To the right of the signature is the official circular seal of the Ayuntamiento de Torrenueva Costa. The seal features a central coat of arms with a crown on top, surrounded by the text 'AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA' and 'EXCMO.' at the bottom.

El Secretario,

The block contains a handwritten signature in blue ink, which is a complex, flowing script.